

## Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la sociedad pública SUMA Teruel (2016-2018)

---

En el periodo fiscalizado, la sociedad ha concedido 43 préstamos por importe de 9,6 millones de euros, 30 millones desde 2008

La opinión de auditoría es favorable, si bien la Cámara señala algunas incidencias y recomienda, entre otras medidas, mayor claridad y detalle en los informes de viabilidad de los proyectos y un seguimiento periódico de los mismos

**Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.-** La Cámara de Cuentas de Aragón ha aprobado el Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la sociedad pública SUMA Teruel (2016-2018), incluido en el Plan de fiscalización del año 2020.

SUMA Teruel es una sociedad pública (por estar en manos del sector público el 66 % de su capital social, a partes iguales, entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón), constituida en 2007 y adscrita al sector público aragonés. Su actividad en el periodo fiscalizado ha consistido en la concesión de préstamos para el fomento y dinamización de la actividad empresarial en la provincia de Teruel, como órgano ejecutor del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE).

Desde el inicio y hasta 2018, Suma Teruel ha concedido 155 préstamos, correspondientes a 145 solicitudes (algunas incluyen varios préstamos) de las 275 presentadas, por un importe de 30 millones de euros. En el periodo fiscalizado, los 43 préstamos concedidos suman 9,6 millones.

Si bien entre los ejercicios 2009 a 2014, coincidiendo con los efectos de la crisis económica, se observa un equilibrio entre concesiones de préstamos para atender necesidades de liquidez y para financiación de inversiones, a partir de 2015, la mayoría de los préstamos se autorizan para la financiación de inversiones.

Por sectores de actividad, 9 millones de euros se han prestado a empresas del sector primario y agroalimentario, 11 millones a empresas del sector de la industria y la construcción y 10 millones a empresas del sector servicios. Por comarcas, la más beneficiada ha sido la comarca Comunidad de Teruel (26% del total), seguida del Bajo Aragón (13% del total).

Los trabajos de auditoría realizados permiten concluir que la gestión de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de SUMA Teruel en el periodo fiscalizado resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

No obstante esta opinión favorable, la fiscalización han revelado algunas incidencias que el informe detalla en dieciséis conclusiones, la primera de las cuales, señala duplicidades con la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A (SODIAR), con fines similares.

Otra de las conclusiones evidencia debilidades de control interno, como la imposibilidad de realizar un seguimiento informático de los préstamos, más allá del registro de la solicitud, o la falta de detalle sobre la rentabilidad mínima esperada de las inversiones.

Asimismo, los auditores de la Cámara de Cuentas reflejan que el 32% de los fondos prestados por Suma Teruel entre 2008 y 2018, o bien no se va a recuperar, o será improbable que esto suceda. Este riesgo de impagos asciende conjuntamente a 9,86 millones de euros, habiendo aumentado en el periodo 2016-2018 en 1,5 millones.

Por otro lado, hasta el convenio del FITE de 2019 no estaba regulada la reinversión de los fondos recuperados por SUMA Teruel, por lo que las nuevas operaciones con cargo a estos fondos recuperados quedaban fuera del control de los órganos encargados de la gestión del Fondo de Teruel

El trabajo de auditoría también evidencia incumplimiento de las obligaciones de publicidad y transparencia por parte de Suma, puesto que el portal de la sociedad no recoge información de los préstamos concedidos (importes, objetivo o finalidad, beneficiarios, fecha de concesión, etc.).

El Informe de fiscalización de las líneas de apoyo financiero y concesión de préstamos a empresas por parte de la sociedad pública SUMA Teruel (2016-2018) presenta varias recomendaciones. En relación con los informes de viabilidad de los proyectos sometidos a examen, la Cámara de Cuentas reclama mayor claridad y detalle, así como reforzar los controles de viabilidad para para reducir, en lo posible, las tasas de morosidad. También

recomienda a Suma Teruel que realice informes de seguimiento periódicos que acrediten que las empresas receptoras de los fondos ejecutan las inversiones previstas, así como una mejora de sus sistemas de información y archivo que permita la trazabilidad de los expedientes de préstamo y el tratamiento de datos.

Este Informe ya ha sido remitido a la sociedad pública del Gobierno de Aragón y a las Cortes para su análisis por la ponencia designada a estos efectos, que permitirá a los diputados conocer su detalle. Asimismo, está disponible en la web de las Cámara de Cuentas [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. No sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

Contacto para prensa: Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249  
[crivas@camaracuentasaragon.es](mailto:crivas@camaracuentasaragon.es)